



Mancomunidad de Servicios La Vega

Expediente n.º: 3222/2024

Anuncio

Procedimiento: Aprobación Oferta de Empleo Público 2025

Fecha de iniciación: 19/08/2025

ANUNCIO

D. Antonio Garrido Zambrano, Presidente de la Mancomunidad de Servicios “la Vega”, hago saber que:

Por Resolución de la Presidencia número 2025-2430, de 25 de Agosto de 2025, de la Mancomunidad de Servicios La Vega, se aprueba la Oferta de empleo público de esta Mancomunidad para el año 2025, con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio de Personal	09/07/2025	
Acuerdos de aprobación de Presupuesto	30/07/2025	BOP 145
Mesa de Negociación	25/08/2025	
Informe de Intervención	25/08/2025	

LEGISLACIÓN APLICABLE

Mancomunidad de Servicios La Vega
Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km. 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax:



Cód. Verificación: 4KGJLEQJPCSC0GEEF5FQMANRP
Verificación: <https://mancomunidadsevilla.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Antonio Garrido Zambrano (1 de 1)
Firma: 27/08/2025
HASH: c0b14094b0d0e1462e292475cbb628



Mancomunidad de Servicios La Vega

- El artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
- El artículo 128 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- Los artículos 37, 59, 69 y 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de administración local.
- Los artículos 91 y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

A la vista de los anteriores antecedentes, teniendo en cuenta la normativa de aplicación y la doctrina expuestas, en base al Informe Jurídico obrante en el expediente, se considera que la siguiente propuesta de resolución se adecúa a la legislación aplicable, procediendo su aprobación por la Presidencia, conforme a lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y a estos efectos se emite este,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la Oferta de empleo público de esta Mancomunidad para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL

Mancomunidad de Servicios La Vega

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax:

Cód. Verificación: 4KGJLEQJPCSC00E5F5OMNRP
Verificación: <https://mancomunidadla Vega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



**Mancomunidad de Servicios La Vega****Turno Libre**

Grupo	denominación	N.º de plazas
C2	Conductor/a	7
C2	Operario/a	10

Promoción interna

Grupo	denominación	N.º de plazas
C2	Conductor/a - Mantenimiento	1
C1	Supervisor/a	3

PERSONAL FUNCIONARIO**Turno Libre**

Grupo	denominación	N.º de plazas
C2	Auxiliar Administrativo	4
C1	Técnico/a Auxiliar de Informática	1
C1	ADMINISTRATIVO/A	1
C1	Técnico/a Auxiliar de Logística y Transporte	1

Mancomunidad de Servicios La Vega

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax:



Cód. Verificación: JKGLJLQJPCSCQCESEFOMNRP
Verificación: <https://mancomunidadla Vega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

**Mancomunidad de Servicios La Vega**

A2	Técnico/a Medio de PRL	1
----	---------------------------	---

Promoción interna

Grupo	denominación	N.º de plazas
C1	ADMINISTRATIVO/A	5
A1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2

SEGUNDO. Publicar la Oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de esta Mancomunidad y en el Boletín Oficial correspondiente.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente Recurso de Reposición Potestativo ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la

Mancomunidad de Servicios La Vega

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax:



Cód. Verificación: 4KGJLEQJPCSC00EEF5EOMNRP
Verificación: <https://mancomunidadlaseva.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



Mancomunidad de Servicios La Vega

recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el Recurso de Reposición Potestativo no podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Verificación: 4KGJLEQJPCSC00E5E5FOMNRP
Verificación: <https://mancomunidadla Vega.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5



Mancomunidad de Servicios La Vega
Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax: